



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO ITALIANO

VERSIÓN 2.0



COLEGIO ITALIANO
LIMACHE

*Formamos comunidad,
construimos futuro.*

PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PREVENIR • PROTEGER • RESPONDER

2026



COMUNIDAD
PREPARADA



ENTORNOS
SEGUROS



RESPUESTA
EFECTIVA



CUIDAMOS
A TODOS



LA SEGURIDAD LA HACEMOS TODOS, TODOS LOS DÍAS.

REALIZADO POR

JUAN VILLARROEL DIAZ
13.987.636-5
EXPERTO EN PREVENCIÓN
REG. SNS VQ17-830

FECHA: ____ / ____ / 2026

REVISADO POR



FECHA: ____ / ____ / 2026

APROBADO POR



FECHA: ____ / ____ / 2026

CAPÍTULO 1 — Antecedentes generales y marco normativo

Datos generales del establecimiento

- Nombre del establecimiento: Colegio Italiano Limache
- RBD: 11223
- Dirección: 12 de febrero 177
- Comuna y región: Limache, Quinta Región.
- Teléfono: 332412189
- Representante Legal: Leticia Pereda
- Directora: Ivanka Yañez Pereda.
- Niveles educacionales que imparte: Educación General Básica
- Jornada(s) de funcionamiento: Mañana y Tarde

Estudiantes Femenino/Masculino	Trabajadores Propios permanentes	Trabajadores Propios Part- Time	Trabajadores contratistas	Personas en condición de discapacidad
103-128	36	0	0	0

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

MARCO NORMATIVO

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se desarrolla en conformidad con la normativa legal y técnica vigente en Chile relacionada con la prevención de riesgos, seguridad escolar, gestión de emergencias, protección de la comunidad educativa y condiciones de seguridad de los establecimientos educacionales.

El marco normativo constituye la base legal y técnica para la planificación, implementación, ejecución, evaluación y actualización de las medidas de prevención y respuesta contempladas en este Plan.

Normativa aplicable

El presente PISE considera, entre otras, las siguientes disposiciones legales y técnicas:

- **Ley N° 16.744**, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en lo que resulte aplicable a la gestión preventiva del establecimiento.
- **Decreto Supremo N° 594, del Ministerio de Salud**, que establece el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, aplicable a las condiciones de seguridad y prevención de riesgos de los trabajadores del establecimiento.
- **Ley N° 20.536**, sobre Violencia Escolar, considerando las medidas de prevención y protección de la comunidad educativa.
- **Decreto Supremo N° 44**, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre gestión preventiva de los riesgos laborales, en lo que resulte aplicable al personal del establecimiento.
- **Decreto Supremo N° 594**, y demás disposiciones sanitarias vigentes relacionadas con condiciones de higiene, seguridad y habitabilidad.
- **Normas Chilenas (NCh) aplicables**, especialmente aquellas relacionadas con señalización de seguridad (**NCh 1410 y NCh 1411**), extintores (**NCh 2056**).
- **Orientaciones y disposiciones vigentes del Ministerio de Educación y de SENAPRED** relacionadas con la elaboración, implementación y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Principios de aplicación normativa

El establecimiento deberá mantener el presente PISE actualizado de acuerdo con las modificaciones que experimente la legislación, reglamentación y orientaciones de los organismos competentes.

Asimismo, el cumplimiento de las disposiciones señaladas deberá complementarse con los procedimientos internos del establecimiento, protocolos de emergencia, reglamento interno, medidas de prevención de riesgos y demás instrumentos de gestión que correspondan.

Actualización del marco normativo

El responsable de la coordinación del PISE deberá revisar periódicamente la vigencia de las disposiciones legales y técnicas consideradas en este documento, incorporando las modificaciones que correspondan.

Toda modificación relevante del marco normativo deberá ser evaluada por el Comité de Seguridad Escolar y, cuando corresponda, incorporada mediante una actualización formal del PISE, dejando registro de la fecha, modificación efectuada y responsable de su aprobación.

Documentos complementarios

El presente Marco Normativo deberá complementarse con los siguientes documentos, cuando sean aplicables:

- Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Reglamento de higiene y Seguridad.
- Procedimientos y protocolos internos de emergencia.
- Planos de evacuación y zonas de seguridad.
- Registro de mantenimiento y certificación de equipos de emergencia.
- Programa de capacitación y entrenamiento.
- Registros de simulacros y ejercicios de evacuación.
- Evaluación de riesgos y diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades del establecimiento.
- Antecedentes y recomendaciones emanadas de organismos competentes.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar

- **Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección**, sustentada en la responsabilidad colectiva frente a la seguridad y la prevención de riesgos.
- **Proporcionar a los estudiantes y a toda la comunidad educativa un ambiente seguro e integral**, que permita desarrollar sus actividades formativas en condiciones adecuadas de seguridad.
- **Fomentar una cultura preventiva en la comunidad educativa**, promoviendo conductas y medidas de protección y seguridad que puedan ser replicadas en el hogar y en su entorno.
- **Fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia**, mediante la preparación, capacitación y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Establecer procedimientos normalizados de actuación y evacuación**, aplicables a todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional, considerando los distintos tipos de emergencias que pudieran presentarse.
- **Definir roles y responsabilidades para la gestión de emergencias**, asegurando una coordinación efectiva entre los responsables del establecimiento, estudiantes, funcionarios y organismos de apoyo externos.
- **Promover la realización periódica de simulacros y ejercicios de emergencia**, con el propósito de evaluar los procedimientos establecidos, detectar oportunidades de mejora y fortalecer la capacidad de respuesta.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

CAPÍTULO 2 — Metodología AIDEP

2.1 Introducción

El presente capítulo desarrolla la metodología AIDEP como herramienta para la identificación, análisis y priorización de amenazas, vulnerabilidades, capacidades y recursos existentes en el Colegio Italiano de Limache.

La metodología AIDEP permite establecer un diagnóstico de las condiciones de seguridad del establecimiento y su entorno, constituyendo una base para la planificación de medidas preventivas, procedimientos de respuesta y acciones de mejora contempladas en el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Para esta actualización se consideran los antecedentes disponibles en el PISE base, la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPER) disponible y los antecedentes actuales proporcionados respecto de infraestructura, entorno, amenazas y recursos.

2.2 – Análisis histórico

El análisis histórico considera los antecedentes disponibles respecto de emergencias, accidentes, condiciones de riesgo y situaciones que hayan afectado al establecimiento o su entorno.

De acuerdo con los antecedentes actualmente confirmados, las principales amenazas o situaciones de emergencia consideradas para el Colegio Italiano de Limache son:

- Sismos.
- Incendios.
- Lluvias intensas.
- Vientos fuertes ocasionales.
- Cortes de agua.
- Cortes de electricidad.
- Accidentes de tránsito en el entorno.
- Congestión vehicular en el sector de salida de estudiantes.
- Amenaza de bomba.
- Violencia o ingreso de personas no autorizadas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

2.2.1 Amenazas no identificadas actualmente

De acuerdo con los antecedentes proporcionados para esta actualización, el establecimiento no presenta actualmente como amenazas habituales:

- Fuga de gas.
- Inundación o anegamiento.
- Remoción de masa o deslizamiento.
- Caída de árboles.
- Derrames o fugas de sustancias peligrosas.

Lo anterior no significa que estas amenazas deban descartarse de manera permanente. Su condición deberá mantenerse bajo revisión ante modificaciones del entorno, infraestructura, actividades desarrolladas o condiciones meteorológicas.

2.3 – Investigación en terreno

Se realizó una investigación en terreno con el propósito de contrastar la información documental disponible con las condiciones reales del establecimiento educacional y su entorno inmediato.

Durante esta instancia se identificaron y verificaron las principales amenazas y vulnerabilidades presentes, junto con los recursos y capacidades disponibles para enfrentar situaciones de emergencia. Asimismo, se revisaron las condiciones de infraestructura, accesibilidad, vías de evacuación, zonas de seguridad y aquellos factores del entorno que pudieran afectar la seguridad de la comunidad educativa.

2.3.1 Condiciones de infraestructura y entorno

De acuerdo con los antecedentes actualmente disponibles:

El piso del patio fue cambiado a concreto, verificando que se encuentra nivelado, y ante los últimos eventos meteorológicos se ha comportado bien frente a lluvia, especialmente respecto del riesgo de resbalones y caídas.

- No se registran cambios en las salas.
- No se registran nuevas instalaciones eléctricas.
- No existe cocina.
- No se informa cambio de caldera ni instalación de gas.
- No se informan nuevos estacionamientos.
- No se informan cambios en accesos ni vías de evacuación.
- El establecimiento se encuentra próximo a calles con tránsito vehicular.
- Se identifica congestión vehicular durante el horario de salida de estudiantes.

2.3.2 Riesgos identificados en antecedentes laborales

La Matriz IPER disponible registra peligros asociados, entre otros, a:

- Superficies de operación y tránsito.
- Orden y limpieza.
- Instalaciones eléctricas.
- Uso de equipos.
- Condiciones de seguridad.
- Riesgos asociados a actividades laborales.

2.4 Recursos disponibles

De acuerdo con la información actualmente proporcionada, el establecimiento dispone de los siguientes recursos:

Recurso	Situación informada	Consideración para el PISE
Extintores	Sí	Mantener inspección, señalización, accesibilidad y capacitación
Botiquines	Sí	Verificar cantidad, ubicación, contenido y responsable
Camillas	Sí	Verificar ubicación, accesibilidad y responsables
Megáfonos	Sí	Verificar operatividad, baterías y responsables
Señalización de evacuación	Sí	Revisar visibilidad y correspondencia con rutas reales
Zonas de seguridad	Sí	Verificar ubicación, capacidad y señalización
DEA	No	Registrar como brecha para evaluación de Dirección
Radios	No	Considerar brecha para comunicaciones
Iluminación de emergencia	No	Brecha relevante ante cortes eléctricos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

2.5 – Discusión y priorización de riesgos

La priorización de amenazas se realiza considerando la información actualmente disponible y deberá ser validada mediante inspección en terreno cuando amerite.

Para efectos del PISE se consideran prioritarias aquellas amenazas que puedan comprometer directamente la vida o integridad de la comunidad educativa, generar evacuaciones, requerir confinamiento o demandar coordinación con organismos externos.

Amenaza / condición	Fundamento	Prioridad PISE	Medida inicial
Sismo	Amenaza sísmica y necesidad de proteger a toda la comunidad educativa	Alta	Revisar rutas, zonas de seguridad, roles y simulacros
Incendio	Potencial de propagación, humo, quemaduras y necesidad de evacuación	Alta	Mantener extintores, capacitación, detección y evacuación
Accidente de tránsito / congestión	Cruce exterior con congestión durante salida de estudiantes	Alta	Control y ordenamiento de salida; coordinación de responsables
Violencia / ingreso no autorizado	Puede afectar directamente la integridad de estudiantes y trabajadores	Alta	Protocolo de control de acceso, alerta y confinamiento/evacuación según escenario
Amenaza de bomba	Evento potencial de alto impacto que requiere coordinación externa	Alta	Procedimiento específico y coordinación con autoridad competente
Lluvias intensas	Puede afectar circulación, techumbres y servicios	Media-Alta	Monitoreo meteorológico e inspección preventiva
Viento fuerte	Se presenta ocasionalmente y puede afectar elementos exteriores	Media	Monitorear alertas y restringir actividades exteriores
Corte eléctrico	Situación confirmada y ausencia de iluminación de emergencia	Media-Alta	Evaluar iluminación de emergencia y procedimiento de continuidad
Corte de agua	Situación confirmada que puede afectar funcionamiento sanitario	Media	Procedimiento de continuidad, comunicación y condiciones para suspensión

NOTA: La priorización deberá revisarse cuando existan modificaciones relevantes en la infraestructura, entorno, funcionamiento o condiciones de riesgo del establecimiento.



2.6 – Elaboración del mapa de riesgos y recursos

El mapa de riesgos y recursos deberá representar gráficamente las amenazas, vulnerabilidades, recursos y condiciones relevantes identificadas en el diagnóstico.



AMENAZA	ORIGEN	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL	RESPUESTA
Sismo / terremoto	Natural	MEDIA	ALTO	MEDIO	Protección y evacuación posterior.
Incendio	Antrópico	MEDIA	ALTO	MEDIO	Alarma y evacuación.
Lluvia / sistema frontal	Natural	ALTA	MEDIO	MEDIO	Restricción / confinamiento / evacuación.
Inundación	Natural	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Aislamiento y respuesta.
Viento fuerte	Natural	BAJO	MEDIO	BAJO	Alejarse de ventanas / elementos inestables.
Incendio forestal / humo	Socio natural	BAJO	MEDIO	BAJO	Confinamiento / evacuación.
Fuga de gas	Antrópico	BAJO	ALTO	BAJO	Evacuación y aviso.
Amenaza externa / violencia	Antrópico	BAJO	ALTO	ALTO	Confinamiento / evacuación.
Accidente escolar	Antrópico	MEDIA	VARIABLE	MEDIO	Primeros auxilios / protocolo.
LEYENDA DE NIVELES PROBABILIDAD: BAJO MEDIA ALTA IMPACTO: BAJO MEDIO ALTO VARIABLE NIVEL: BAJO MEDIO ALTO					

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

2.7 – Planificación

A partir del diagnóstico realizado mediante la metodología AIDEP se establecen las siguientes líneas de acción preventivas:

2.7.1 Gestión del diagnóstico

- Actualizar periódicamente el diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades.
- Mantener actualizada la Matriz IPER.
- Coordinar la información de la matriz IPER con el diagnóstico PISE.
- Realizar inspecciones preventivas periódicas.
- Registrar las deficiencias detectadas y establecer responsables y plazos.

2.7.2 Infraestructura y condiciones de seguridad

- Inspeccionar periódicamente vías de evacuación, para mantenerlas despejadas
- Verificar condiciones de techumbres y canaletas, con mayor frecuencia al iniciar el otoño.
- Revisar instalaciones eléctricas.
- Verificar las condiciones de las superficies de circulación.
- Realizar inspecciones especialmente antes y durante períodos de lluvias.
- Mantener actualizada la señalización de seguridad.

2.7.3 Gestión de salida de estudiantes

Debido a la existencia de congestión vehicular en el entorno del establecimiento durante la salida de estudiantes, se deberá:

- Fortalecer el control y ordenamiento de la salida.
- Identificar puntos críticos.
- Mantener despejadas las vías de acceso.
- Establecer responsables para el control de la salida.
- Evaluar medidas de coordinación con organismos o autoridades pertinentes cuando corresponda.

2.7.4 Violencia e ingreso de personas no autorizadas

Se deberán reforzar procedimientos destinados a:

- Controlar los accesos.
- Identificar situaciones de riesgo.
- Generar alertas internas.
- Determinar cuándo corresponde evacuar y cuándo corresponde confinar.
- Coordinar la intervención de organismos externos.
- Proteger prioritariamente a estudiantes y trabajadores.
-

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

2.7.5 Amenaza de bomba o atentado

El establecimiento cuenta con un procedimiento específico para este tipo de amenaza.

El procedimiento establece claramente que:

- No se deberá manipular, mover ni intervenir un objeto sospechoso.
- Se deberá informar inmediatamente a la Dirección.
- Se deberá activar el procedimiento establecido.
- Se deberá coordinar con Carabineros u otros organismos competentes.
- La evaluación e intervención técnica del objeto corresponderá exclusivamente a organismos especializados.
- La evacuación o confinamiento se determinará de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente y las condiciones del escenario.

2.7.6 Cortes de agua y electricidad

El establecimiento cuenta con procedimientos que permiten:

- Mantener condiciones mínimas de seguridad.
- Comunicar oportunamente la interrupción.
- Evaluar la continuidad de las actividades.
- Determinar cuándo corresponde suspender actividades.
- Coordinar la recuperación del servicio.
- Registrar el evento y las medidas adoptadas.

2.7.7 Simulacros y ejercicios

El establecimiento deberá programar simulacros y ejercicios que permitan evaluar:

- Tiempos de evacuación.
- Funcionamiento de las rutas.
- Uso de zonas de seguridad.
- Comunicaciones.
- Cumplimiento de roles.
- Capacidad de coordinación.
- Funcionamiento de recursos.
- Comportamiento de la comunidad educativa.

Cada ejercicio deberá ser evaluado y deberá generar acciones de mejora cuando corresponda.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

CAPÍTULO 3 — Organización para la Emergencia

Comité de seguridad escolar

La misión de nuestro comité es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Funciones del comité

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar, Programar y evaluar simulacros.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización
- Mantener actas de reuniones.
- Actualizar el diagnóstico de riesgos.
- Gestionar acciones correctivas.
- Difundir el PISE y sus modificaciones.

Conformación del Comité

Representación	Titular	Reemplazante	Función
Dirección	Ivanka Yañez Pereda	Nicolás Quiñones	Presidir y adoptar decisiones.
Coordinación de Seguridad	Christian Guzmán Hevia	Jorge Tapia	Coordinar PISE, ejercicios y actualización.
Centro General de Padres	Lisette Cáceres Urrutia	Jessica Vega	Difusión.
Representante docente	Pamela Orellana	Miriam Gallegos	Coordinación docente.
Asistentes de la educación	Estefanía Pereira	Massiel Manríquez	Apoyo operativo.
Primeros auxilios	Alvaro Meza	Ximena Arancibia	Atención inicial.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Metodología ACCEDER

Descripción

A través de la metodología ACCEDER, en esta etapa se elaboraron los planes operativos de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el comité de seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo con la realidad específica del establecimiento, en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende. (**A**lertas; **C**omunicación; **C**oordinación, **E**valuación, **D**ecisiones, **R**eadecuación del plan)

ALERTA Y ALARMA.

Alertas internas

Sistema de vigilancia cuenta con cámaras de seguridad

Alertas Externas

Este sistema de alarma de comunicación externa será alimentado por aquellas noticias que provengan de fuentes confiables y oficiales, las cuales ayuden a poder activar el PISE.

- De televisión.
- De radio.
- Por Internet. (Redes sociales e informativos oficiales).
- Periódicos.

Alarmas

El establecimiento cuenta con alarmas que son comandados principalmente por el personal de auxiliares o paradoscentes autorizado o bajo la orden estricta de la dirección.

Las alarmas existentes en el establecimiento son:

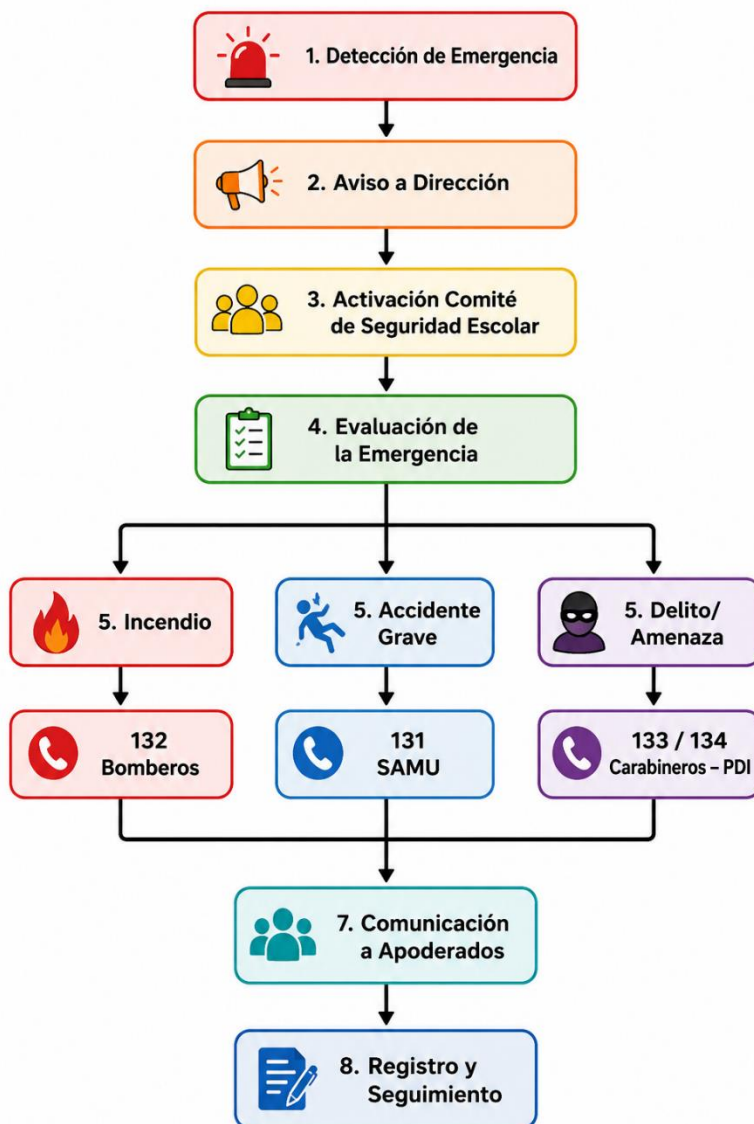
- Timbre, en caso de atentados sociales (Emergencia social).
- Megáfono, o bocinas en caso de incendio o sismos.

Comunicación e información

Cascada de Información

En caso de ocurrir una emergencia, la primera persona en evidenciarlo deberá avisar a la dirección del establecimiento, para que esta a su vez imparta y/o divulgue medidas necesarias para adoptar al personal competente, previamente capacitado para tal efecto, en caso de:

- Amago de incendio. Incendios.
- Catástrofes naturales (sismos, inundaciones, vientos fuertes, etc.).
- Atentados sociales (amenazas etc.).



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Manejo de la información

La directora del establecimiento y representante del equipo directivo será quien en primera instancia se comunicará con el coordinador de seguridad escolar, quien a su vez coordinará el desarrollo de la evacuación ante la emergencia con quien él designe.

Comunicación externa

Se realizará con los equipos de emergencia del sector previamente conocidos ya sean Carabineros, Bomberos, Ambulancia. La comunicación se formalizará entre la directora y el coordinador de seguridad escolar

Coordinación

Con los roles y mandos ya establecidos se realizarán las coordinaciones pertinentes en caso de emergencias.

La directora de establecimiento estará a cargo de coordinar junto al coordinador de seguridad escolar del establecimiento, además establecer comunicación y coordinación con los organismos de emergencia externos, ya sean carabineros, Bomberos, Ambulancia, en caso de ser necesaria la asistencia de algún ente externo.

Evaluación primaria

TIPO DE EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES	CAPACIDAD
Accidente de Estudiantes	Lesiones leves o graves	Generar hábitos de autocuidado en los juegos que efectúan los alumnos en el patio.	Media
Accidentes de Trabajadores	Lesiones Leves	Entrega medidas Preventivas (cultura preventivas y seguridad)	Alta
Sismo	Lesiones Leves o Graves	Generar hábitos de reacción ante este tipo de eventos	Alta
Agresiones	Pánico en la comunidad educativa	Generar Plan de Contención	Alta

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Decisiones

La directora será quien tome la determinación sobre el traslado y/o atención interna, además será la encargada de solicitar recursos frente a las necesidades presentes

Comité de seguridad; evaluará daños y prolongaran medidas correctivas frente a los hechos ocurridos.

Evaluación secundaria

Se reunirá todo el comité de seguridad para complementar los antecedentes relacionados a las repercusiones de eventos que se encuentran afectando a la comunidad educativa.

Readecuación

El comité de seguridad se encargará de realizar las correcciones concretas poniéndolas en práctica, de acuerdo con la última evaluación sostenida (evaluación secundaria), llevando un seguimiento y ejercitación del plan de emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Capítulo 4 – Protocolos de actuación ante emergencias

Procedimiento general de evacuación

Al escuchar la alarma de evacuación se deberá:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad.

Observaciones Generales

- Obedezca las instrucciones del coordinador de seguridad y de los docentes.
- Si el alumno o cualquiera otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el coordinador de seguridad, de lo contrario con el docente a cargo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Procedimiento en caso de incendio

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. Sólo si el fuego se torna incontrolable y masivo, la directora del establecimiento tomará la decisión de evacuar hacia el exterior, por el portón que da salida hacia calle 12 de febrero.
- Para salir no se debe correr, gritar ni caminar utilizando dispositivos móviles.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el coordinador de seguridad lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Procedimiento en caso de terremoto

Al iniciarse un sismo y/o terremoto, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante del sismo y/o Terremoto

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese.
- Al iniciarse el sismo, la persona designada se dirigirá a cortar la energía eléctrica desde el tablero central.

Después del sismo y/o Terremoto

- Una vez que finalice el sismo y/o terremoto espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. (timbre o aviso por megáfono)
- El docente a cargo de cada curso tomará el libro de clases y procederá a la evacuación.
- Siga las instrucciones del coordinador de seguridad.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.). Diríjase a la zona de seguridad asignada.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

- No pierda la calma, recuerde que al salir no se debe correr.
- No reingrese a la instalación hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del evento a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento en caso de sistemas frontales (Viento, Lluvia o inundaciones)

- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de clases y/o actividades y si es el caso, reubicar a los niños en un lugar seco y seguro.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia, de ser necesario transitar por el sector hacerlo tomando las medidas preventivas para el caso.
- Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas, carteles o pendones que puedan caer sobre ellos.
- En caso de que el circuito eléctrico se encuentre afectado (por agua lluvia o inundaciones), cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
- En caso de inundación masiva, la dirección del establecimiento tomará la decisión de despachar a los alumnos a sus hogares, previa coordinación con los padres y/o apoderados.

Procedimiento en caso de accidentes escolares

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

- En caso de accidente escolar todos los estudiantes, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.
- El colegio, contara con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones, este protocolo se encuentra en el manual de convivencia escolar en su Capítulo XXV, título 19.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- Si un estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá realizar el llamado para coordinar la asistencia de ambulancia y avisar a sus padres, tutores o cuidador autorizado.
- Dirección, profesores u otro profesional de apoyo de nuestro establecimiento, deberá completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

Flujograma en caso de accidente escolar.



Procedimiento ante accidentes leves o graves

Accidentes leves: son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento:

Los estudiantes serán llevados al espacio que en el establecimiento habilite para su atención, por el o la docente asistente u otro profesional de apoyo que se encuentre en el momento a cargo.

- Se dará la primera atención al alumno.
- Se activa la comunicación con el padre u apoderado.
- Se registra la atención al alumno.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Accidentes graves: son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

Procedimiento:

- El docente o profesional que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a Dirección o coordinador de seguridad, para coordinar el traslado del estudiante al espacio que en el establecimiento habilite para su atención, en caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
- Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres o apoderados, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.
- En caso de que el alumno ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado que deberá dirigirse al centro asistencial.
- *Sólo en caso de que la ambulancia no llegue, no existan unidades disponibles y la situación lo haga imprescindible, se debe trasladar de inmediato al alumno accidentado a la Posta de Urgencia u Hospital más cercano al Establecimiento Educacional y que pertenezca al Sistema Público de Salud, debiéndose adoptar todas las medidas precautorias cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o traumatismo encéfalo craneano (TEC.).
- Se registra la atención al alumno y el procedimiento realizado
- Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar.

Procedimiento antes agresiones o amenazas verbales y/o agresiones

Ante una situación en la cual un Apoderado agrede verbalmente a un funcionario del Colegio Italiano, se hace necesario:

- Primero que todo, es importante dar aviso de inmediato a un funcionario cercano a donde está ocurriendo la discusión, para realizar mediación frente a esta y evitar agresiones.
- Si la situación de amenaza o agresión ocurre, será necesario dar aviso de inmediato a la directora del establecimiento, la cual estará facultada para dar aviso oportuno al Cuadrante de Carabineros de la Comuna de Limache.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

- Si la situación recae en una amenaza o agresión física, el funcionario del establecimiento podrá realizar la denuncia de lo ocurrido a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Fiscalía, entre otros.

PROCEDIMIENTO ANTE AVISO DE BOMBA O TIROTEO

Detección / Aviso

Se recibe un aviso de bomba, presencia de un arma o situación de violencia armada.

- Informar inmediatamente
- Avisar a Dirección, quien activa el procedimiento de emergencia y comunica la situación a los organismos correspondientes. (carabineros)

Evaluar la situación

AVISO DE BOMBA

- No tocar, mover ni manipular objetos sospechosos.
- Aislar el sector y evitar el acercamiento.
- Evacuar o mantener confinamiento según las instrucciones de **la autoridad competente**.
- Solicitar apoyo de Carabineros y/o organismos de emergencia.

Tiroteo / Violencia armada

- Mantener la calma y evitar exponerse.
- Dirigirse a un lugar seguro, siguiendo las instrucciones del personal responsable.
- Mantener puertas cerradas y permanecer alejados de ventanas y accesos.
- Mantener silencio y teléfonos en modo silencioso.
- No salir del lugar seguro hasta recibir autorización de la autoridad competente.

Intervención de autoridades

Carabineros y organismos de emergencia asumen el control de la situación, entregando instrucciones para evacuación, confinamiento o suspensión de actividades.

Finalización

Dirección comunica el término de la emergencia una vez recibida la autorización correspondiente y se procede al retorno seguro o evacuación según instrucciones.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

Capítulo 5 – evaluación, revisión y mejora continua

Evaluación

El Plan Integral de Seguridad Escolar será evaluado periódicamente por el Comité de Seguridad Escolar, considerando los resultados de simulacros, ejercicios de emergencia, inspecciones de seguridad y cualquier emergencia real ocurrida en el establecimiento.

La evaluación permitirá identificar fortalezas, deficiencias y oportunidades de mejora en los procedimientos establecidos.

Revisión y actualización

El PISE será revisado y actualizado cuando:

- Se produzcan modificaciones en la infraestructura o distribución del establecimiento.
- Se incorporen o modifiquen recursos de emergencia.
- Se identifiquen nuevas amenazas o condiciones de riesgo.
- Se produzca una emergencia real.
- Los resultados de simulacros evidencien deficiencias que requieran modificaciones.
- Existan cambios relevantes en la organización o responsables del establecimiento.

Mejora continua

Las deficiencias detectadas durante las evaluaciones serán registradas y se establecerán las medidas correctivas correspondientes, indicando responsable y plazo de ejecución.

El Comité de Seguridad Escolar realizará el seguimiento de estas medidas, verificando su implementación y efectividad.



Registro de evaluación

Los simulacros, ejercicios y emergencias reales deberán quedar registrados, indicando como mínimo:

N°	Fecha	Tipo de actividad	Emergencia / escenario	Resultado de la evaluación	Principales observaciones / deficiencias	Medidas de mejora	Responsable
1	___ / ___ / ___	☐ Simulacro ☐ Ejercicio ☐ Emergencia real		☐ Satisfactorio ☐ Parcial ☐ Insatisfactorio			
2	___ / ___ / ___	☐ Simulacro ☐ Ejercicio ☐ Emergencia real		☐ Satisfactorio ☐ Parcial ☐ Insatisfactorio			
3	___ / ___ / ___	☐ Simulacro ☐ Ejercicio ☐ Emergencia real		☐ Satisfactorio ☐ Parcial ☐ Insatisfactorio			
4	___ / ___ / ___	☐ Simulacro ☐ Ejercicio ☐ Emergencia real		☐ Satisfactorio ☐ Parcial ☐ Insatisfactorio			

El Comité de Seguridad Escolar realizará el seguimiento de las medidas de mejora identificadas, verificando su implementación y efectividad.

ANEXOS

Anexo 1: Pauta de evaluación de condiciones de seguridad

Objetivo

Verificar la existencia y mantención de condiciones de seguridad orientadas a prevenir accidentes por golpes, caídas y otras situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa del Colegio Italiano de Limache.

Alcance

La presente pauta se aplica a las dependencias, espacios de circulación, áreas exteriores, equipamiento y condiciones generales de seguridad del establecimiento.

Instrucciones de aplicación

La pauta deberá ser aplicada mediante inspección en terreno. Para cada requisito se deberá registrar la condición observada utilizando una de las siguientes alternativas:

- SI: cumple con el requisito evaluado.
- NO: no cumple y requiere una acción correctiva.
- N/A: no aplica a las condiciones del establecimiento.

Las observaciones y medidas de mejora deberán quedar registradas y, cuando corresponda, incorporarse al programa de inspección, mantenimiento o mejora del establecimiento.

A. Medidas Administrativas

Nº	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
1	El personal profesional, técnico y administrativo está informado de los riesgos que presenta su trabajo.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Registrar documento escrito y firmado por cada trabajador de la toma de conocimiento de la Obligación de Informar los Riesgos. Solicitar capacitación al organismo administrador.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

B. Criterios Técnicos Para El Terreno

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
2	El establecimiento carece de cortes verticales importantes (más de 50 cm) o pendientes pronunciadas en su terreno (superior a 45°).	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Generar un plan de mejoras que permita cercar, señalizar y proteger los cortes y pendientes.
3	El establecimiento carece de canales, pozos abiertos o excavaciones provisionales sin señalizar, basura, escombros y líneas de alta tensión.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Proteger y señalizar las zonas. Establecer un área de depósito provisorio de basura, escombros e implementos en desuso.

C. Criterios Arquitectónicos De Seguridad

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
4	Los accesos cuentan con rampa que permita el desplazamiento seguro de la comunidad escolar.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Habilitar rampa para permitir el ingreso y desplazamiento seguro de personas con discapacidad física.
5	Las puertas de salas, laboratorios y sala de profesores son abatibles y abren en el sentido de evacuación, con ancho mínimo de 90 cm.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Propiciar un plan de trabajo para implementar puertas que abran en dirección de evacuación y señalizar su dirección.
6	Los espacios interiores o exteriores están libres de desniveles.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Señalizar con pintura amarilla reflectante o cinta de seguridad, o instalar una rampa.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

7	Las escaleras poseen barandas y pasamanos, perfiles no cortantes y piso antideslizante.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Instalar o mejorar barandas, pasamanos y superficies antideslizantes. Incorporar al programa de inspección y mantenimiento.
8	Existe señalización para escaleras, pisos húmedos, desniveles, riesgo eléctrico, caídas u otros riesgos.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Instalar señalización clara y visible para los peligros y riesgos existentes.
9	Los estacionamientos presentan piso nivelado, buena iluminación y vías peatonales señalizadas.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Nivelar pavimentos cuando corresponda, mejorar iluminación y demarcar zonas peatonales.
10	Las veredas exteriores de patios están sin resaltes y presentan diseño continuo.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Establecer programa para nivelar veredas y mantener superficies continuas y antideslizantes.

D. Criterios Técnicos De Estructura

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
11	El recinto habilitado para docentes cuenta con iluminación y ventilación natural.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Propiciar mejoras de arquitectura e ingeniería para iluminación y ventilación natural.
12	Las vías de desplazamiento y accesos cuentan con protección frente a las inclemencias del tiempo cuando corresponda.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Diseñar protecciones para accesos y vías de desplazamiento cuando las condiciones lo requieran.

E. Criterios Para Vías De Evacuación

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
13	Los accesos o salidas de evacuación cuentan con identificación apropiada.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Señalizar salidas de emergencia y vías de evacuación de forma clara y visible.
14	Pasillos, escaleras y accesos están libres de elementos sobresalientes, colgantes o estructuras horizontales peligrosas.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Reubicar, proteger o señalar elementos que puedan generar golpes.
15	Los pisos y pasillos están libres de obstáculos que impidan un desplazamiento fácil y seguro.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Despejar obstrucciones e incorporar esta condición al programa de inspección y mantenimiento.

F. Criterios De Iluminación Y Ventilación

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
16	Salas, vías de circulación, escaleras y demás dependencias aplicables cuentan con iluminación adecuada.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Mantener iluminación adecuada e incorporar reposición de luminarias al programa de mantenimiento.
17	La ventilación de lugares cerrados permite una adecuada calidad y confort ambiental.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Implementar o mejorar la ventilación y renovación de aire cuando sea necesario.

G. Criterios De Mobiliario Y Equipamiento

N°	Requisito / condición a verificar	Cumple SI / NO / N/A	Recomendación / acción a seguir
18	El mobiliario está ordenado, limpio y en buen estado; estantes, repisas y otros equipos están asegurados.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Incluir en inspección y mantenimiento. Fijar estantes, libreros, closets y repisas, equipos electrónicos.
19	El mobiliario utilizado se encuentra en buenas condiciones.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Establecer programa de reposición y cambio de mobiliario conforme al estado de estos
20	Los accesorios de baño no obstaculizan la circulación de docentes y estudiantes.	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	Reubicar accesorios que interfieran con la circulación y mantener despejadas las vías.

4. Registro de observaciones y seguimiento

N°	Fecha	Hallazgo / observación	Medida correctiva	Responsable	Estado
1	___/___/___				☐ Pendiente ☐ En proceso ☐ Cerrado
2	___/___/___				☐ Pendiente ☐ En proceso ☐ Cerrado
3	___/___/___				☐ Pendiente ☐ En proceso ☐ Cerrado
4	___/___/___				☐ Pendiente ☐ En proceso ☐ Cerrado
5	___/___/___				☐ Pendiente ☐ En proceso ☐ Cerrado

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

5. Validación

La presente pauta deberá ser revisada por el Comité de Seguridad Escolar y utilizada como antecedente para la actualización del diagnóstico de riesgos, el programa de prevención y las medidas de mejora del PISE.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

PISE COLEGIO ITALIANO



Anexo 2: Mapa de riesgo del establecimiento



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ITALIANO	VERSIÓN 2.0
--	--	--------------------

PISE COLEGIO ITALIANO